PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **13/07/2016 19:43**
Número de Folio: **01160616**
Nombre o denominación social del solicitante: **Natividad Javier Arias Ramos**
Información que requiere: **contrato de subrogacion de vientres que se haya realizado en el estado de Tabasco durante el año 2016**
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
*Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente.
* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.
Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **18/08/2016**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **04/08/2016**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **02/08/2016** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.
* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Folio Infomex: 01160616
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/382/16
Interesado: Natividad Javier Arias Ramos.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 18 de Agosto de 2016.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día trece de julio de dos mil dieciséis, a las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos recibida en esta Unidad con fecha catorce de julio de dos mil dieciséis, correspondiéndole el **folio Infomex 01160616**, formulada por **Natividad Javier Arias Ramos** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/144/2016**, en la que requiere lo siguiente:

PJ/UTAIP/144/2016: ***"…Contrato de subrogación de vientres que se haya realizado en el estado de Tabasco durante el año 2016……"***

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: ----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; con fecha catorce de julio de dos mil dieciséis, se procedió a requerir la información en comento, a los Jueces Familiares, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de este Poder Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/331/16.----------

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, se recibieron las respuestas de los Juzgados Familiares, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de esta Institución, a través de los Oficios Nos. 3314, 2749, JMEZ 115/2016, 1954, 1653, 3536, 2461, 2768-2016, 4603, 2195, 269, 4739, 2682, 191, 5709, 2465-2016, 120, 2917/J/2016, 1445, Oficio sin número, 568/2016, 1423, 2159/2016, 983 y 1585.----------

TERCERO: En atención a que **la información solicitada por Natividad Javier Arias Ramos, esta se encuentra disponible mediante los Oficios Nos. 3314, 2749, JMEZ 115/2016, 1954, 1653, 3536, 2461, 2768-2016, 4603, 2195, 269, 4739, 2682, 191, 5709, 2465-2016, 120, 2917/J/2016, 1445, Oficio sin número, 568/2016, 1423, 2159/2016, 983 y 1585,** los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----------

CUARTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo148, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.----------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.----------CONSTE.

Dependencia : Juzgado Civil de Primera Inst.

Oficio No. **3314**

Asunto: El que se indica.

Nacajuca, Tab., Méx.; 01 de agosto de 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo solicitado en el oficio TSJ/OM/UT/331/16, de catorce de julio del presente año, recibido en este juzgado el 15 siguiente, por este conducto me permito informarle, que en relación a lo requerido en los respectivos oficios PJ/UTAIP/144/2016 y PJ/UTAIP/145/2016, hasta la presente fecha no se ha tramitado en este Juzgado, contrato de subrogación de vientres, en años anteriores ni en el actual.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento.

A T E N T A M E N T E.
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DÉCIMO SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE NACAJUCA

LICDA. FIDELINA FLORES FLOTA.

Dependencia:	Juzgado Civil de Primera Inst.
Oficio No.	**2749**
Asunto:	El que se indica.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Huimanguillo, Tab., Méx.; lunes, 01 de agosto de 2016.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
01 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P r e s e n t e .

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/331/16, en el que solicita informe sobre **"PJ/UTAIP/144/2016: "...contrato de subrogación de vientres que se haya realizado en el estado de Tabasco durante el año 2016..." y "PJ/UTAIP/145/2016: "...contrato de subrogación de vientre realizado en Tabasco durante el año 2016..."** informo lo siguiente:

De la revisión efectuada de manera minuciosa a los archivos que se llevan en este juzgado, los Secretarios Judiciales Adscritos hacen constar que mediante oficio número 1687 de fecha (11) once de mayo de dos mil dieciséis (2016), se rindió informe sobre madre subrogada y a la fecha NO existe ningún registro sobre el informe solicitado, quienes certifican lo anterior firmando en el presente.

Lo anterior para los efectos que correspondan, envío cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

EL SECRETARIO JUDICIAL

LIC. JUAN GABRIEL DE LA CRUZ DELGADO

LA SECRETARIA JUDICIAL

C. BEATRIZ SÁNCHEZ DE LOS SANTOS

"2016 Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia
Oficio num.JMEZ 115/2016

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Julio 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/331/2016 de fecha catorce de julio del año en curso y recibido por este juzgado el 15 del citado mes y año por vía internet, me permito informar a Usted, que en este juzgado a mi cargo no se encontró ninguno de los casos a que se refieren los oficios PJ/UTAIP/144/2016 y PJ/UTAIP/145/2016, es decir Contrato de Subrogación de vientres que se haya realizado en el estado de Tabasco, durante el año 2016 y Contrato de subrogación de vientre realizado en Tabasco, durante el 2016.

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando de Usted, como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E.
EL ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. JORGE ALBERTO ACOSTA MIRANDA.

Dom. Calle Usumacinta, entre calles Reforma y Aguacate Colonia Ganadera.
C.P. 86992

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dependencia: Juzgado 1ro. Civil de 1ra. Inst.

Oficio No. 1954

Asunto: El que se indica.

Paraíso, Tab. Méx., a **02 de agosto de 2016**.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

En atención al oficio TSJ/OM/UT/331/16, de fecha catorce de julio del presente año, me permito informar a Usted, que hasta la presente fecha no existe ante este juzgado celebración de contrato alguno con motivo de subrogación de vientre, durante el año dos mil dieciséis, aclarando que en este juzgado no se ha llevado a cabo contratación alguna ni en años anteriores.

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAISO, TABASCO.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CORTÉS.

"2016 año del nuevo sistema de justicia penal."

Dependencia: Jdo. Mixto de 1ra. Instancia.

Oficio Núm: 1653

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

Jalapa, Tabasco; a 02 agosto del 2016.

02 2016

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En contestación a su oficio **TSJ/OM/UT/331/16,** me permito informar a Usted, lo siguiente:

En relación al oficio **PJ/UTAIP/144/2016,** referente al Contrato de Subrogación de vientres que se haya realizado en el estado de Tabasco, durante el año 2016, en este Juzgado no obra dato alguno al respecto.

En relación al oficio **PJ/UTAIP/145/2016,** referente al Contrato de Subrogación de vientre realizado en Tabasco durante el 2016, me permito informar que en este juzgado no obra dato alguno al respecto.

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.

LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. MARIA ELENA NOVELO GARCIA.

Mlrl.

"2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Dependencia: Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia.

Oficio No: 3536

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco, México; 02 de agosto de 2016

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
02 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

Lic. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
P r e s e n t e :

Por medio del presente adjunto, la información solicitada por Usted a través del oficio número TSJ/OM/UT/331/16, y que fue recibido en este recinto judicial el día de hoy dos de agosto del año actual.

Sin otro particular, le envió un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO, TABASCO

M.D. LILIANA MARÍA LÓPEZ SOSA.

Av. Gregorio Méndez, s/n col. Atasta, Centro Tab. (frente al recreativo) C.P. 86100
Tel. (01-9933)-15-3956

C.c.p Archivo

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

INFORME DE MADRE SUSTITUTA

CANTIDAD	JUICIO GESTACION DE MADRE SUSTITUTA
1	GESTACION SUSTITUTA
2	GESTACION SUSTITUTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
02 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

DEPENDENCIA: **JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

OFICIO NUMERO: **2461.**

A S U N T O: **EL QUE SE INDICA.**

"2016 AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

COMALCALCO, TABASCO, 02 DE AGOSTO DE 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/331/16, de fecha catorce de julio del presente año, informo a Usted que en este juzgado no se ha tramitado juicio alguno referente a contrato de subrogación de vientres.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. M.D. CARMITA SANCHEZ MADRIGAL.

M.D.CSM//lcbc

Dependencia: JUZGADO SEGUNDO CIVIL

Of. No.: 2768-2016.-

Exp. No. * * *.

ASUNTO: ~~CONTESTANDO OFICIO NUM. TSJ/OM/UT/331/16.~~

H. Cárdenas, Tab., Mex., a 02 de agosto de 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E :

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO RECIBIDO 02 AGO 2016 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN HORA

Por este medio y en atención a su oficio número TSJ/OM/UT/331/16, de fecha catorce de julio de dos mil dieciséis, relacionado con los rubros PJ/UTAIP/144/2016: "...Contrato de subrogación de vientres que se haya realizado en el estado de Tabasco durante el año 2016..." y PJ/UTAIP/145/2016: "...Contrato de subrogación de vientre realizado en Tabasco durante el 2016..."; me permito informar a Usted que en este juzgado a mi cargo, no se ha tramitado asunto alguno que se encuentren relacionado con los rubros antes mencionados.

Lo que comunico a Usted para los efectos legales correspondientes, me despido con un cordial saludo.

Atentamente:
EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

* rvh.-
c.c.p.- archivo.- resguardo.-

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

Dependencia: Juzgado Quinto Familiar del Centro.

Oficio: 4603

Asunto: se remite información

Villahermosa, Tabasco, 02 de Agosto de 2016

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE

02 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/331/16, recibido en este Juzgado el día dos de Agosto del año en curso, es de informarle que en relación a los contratos de subrogación de vientres que se hayan realizado en este año 2016, se le informa que en este Juzgado hasta la presente fecha únicamente se iniciaron 02 (dos) procedimientos no contenciosos de Gestión sustituta, en los cuales se anexaron los contratos citados, por tanto, la cantidad de contratos realizados son:

Procedimientos que contienen contrato de subrogación de vientres del año 2016
02 (dos)

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

DRA. MARÍA ISABEL SOLÍS GARCÍA.

"2016, año del nuevo sistema de justicia penal".

Juzgado: Civil de Centla, Tab.

Oficio: 2195

FRONTERA, CENTLA, TAB., A 01 DE AGOSTO DEL 2016.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a su similar TSJ/OM/UT/331/16 de fecha catorce de julio del dos mil dieciséis, informo a usted lo siguiente:

a). Respecto a Contrato de Subrogación de vientres que se haya realizado en el estado de Tabasco durante el año 2016. Hago de su conocimiento que no se ha llevado efecto tramitación de expedientes derivados de contrato de subrogación de vientres durante el presente año, así como en años anteriores.

b). Respecto a Contrato de subrogación de vientre realizado en Tabasco durante el 2016. Hago de su conocimiento que no se ha llevado efecto tramitación de expedientes derivados de contrato de subrogación de vientres durante el presente año, así como en años anteriores.

A T E N T A M E N T E
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DRA. ROSA LENNY VILLEGAS PÉREZ

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: 269
A S U N T O: SE RINDE INFORME

TACOTALPA, TAB., 01 DE AGOSTO DE 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/331/16, de fecha 14 de julio del presente año, recibido el día 15 del mismo mes y año al respecto le informo lo siguiente:

"...En este juzgado a mi cargo, no se ha iniciado ni resuelto ningún expediente relacionado con el tema de Contrato de subrogación de vientres..."

Lo anterior para los efectos conducentes.

A T E N T A M E N T E
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. LEDA FERRER RUIZ.

L'LFR/ggc*

Dependencia: Juzgado Tercero Familiar

Oficio: 4739

Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tab., Méx.; lunes, 01 de agosto de 2016.

"2016, año del nuevo sistema de justicia penal"

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P r e s e n t e.

En atención al oficio No. TSJ/OM/UT/331/16 de la revisión que se realizó en el Sistema de Gestión Judicial, se informa lo siguiente.

PJ/UTAIP/144/2016: No se encontró ningún registro de enero dos mil dieciséis a la fecha, de expedientes en relación a la subrogación de vientres.

PJ/UTAIP/145/2016: No se encontró ningún registro de enero dos mil dieciséis a la fecha.

Sin embargo; es de señalar que esta autoridad no es la indicada para saber e informar cuantos contratos de subrogación de vientre se haya realizado en el estado; ya que no se realizan y menos se lleva un control de los contratos que se celebran al no ser una facultad.

Envío un cordial saludo.

RECIBIDO
02 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA _____

A T E N T A M E N T E.

LA JUEZA TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO.

MDRA. ROSALINDA SANTANA PÉREZ.

"2016, Año del nuevo sistema de Justicia penal"

Dependencia: Juzgado Primero Civil de Cárdenas

Oficio No. 2682

Asunto: Se remite informe solicitado

H. Cárdenas, Tabasco, 01 de agosto de 2016

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

En base a la solicitud recibida vía oficio número TSJ/OM/UT/331/16, de fecha catorce de julio del dos mil dieciséis a la licenciada Norma Alicia Cruz Olan, *me permito informar a Usted y dar contestación a los oficios número*

*PJ/UTAIP/144/2016 "...**Contrato de subrogación de vientres que se haya realizado en el Estado de Tabasco durante el año 2016...**"*

*PJ/UTAIP/145/2016 "...**Contrato de subrogación de vientre realizado en Tabasco durante el 2016**"*

ya que toda vez en este juzgado a mi cargo, no se iniciaron asuntos que se encuentren relacionados con tales casos

ATENTAMENTE

LIC. NORMA ALICIA CRUZ OLAN
Juez Primero Civil de Primera Instancia

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia

OFICIO: 191

ASUNTO: SE RINDE INFORME

Jalpa de Méndez, Tab., a 02 de agosto de 2016.

L. A. E RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
02 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/331/16, recibido en este Juzgado el día quince de julio del dos mil dieciséis, tengo a bien emitir la siguiente información:

Del trámite y revisión de expedientes que se lleva en la primera y segunda Secretaria de este Juzgado, rindo la siguiente información:

PJ/URAIP/144/2016: "...No se tramitó ante este juzgado Contrato de subrogación de vientres durante el año dos mil dieciséis..."

PJ/URAIP/145/2016: "...No se tramitó ante este juzgado Contrato de subrogación de vientre durante el año dos mil dieciséis..."

Lo anterior se comunica para todos los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E
C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. OSCAR PEREZ ALONSO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Dependencia: JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

Oficio No. **5709**

Asunto: Se informa

Villahermosa, Tabasco, 03 de agosto de 2016

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
03 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO

A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EN EL ESTADO DE TABASCO.

P R E S E N T E.

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/331/16, de fecha catorce de julio del año en curso, donde se me solicita información en lo conducente manifiesto lo siguiente:

PJ/UTAIP/144/2016 y PJ/UTAIP/145/2016: en lo que va del año 2016, se han iniciado dos expedientes de contrato de subrogación de vientre.

Lo que informa a Usted, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

LA JUEZA SEGUNDO FAMILIAR

LICDA. NORMA EDITH CÁCERES LEÓN

Dependencia: Juzgado 2° Civil de Primera Inst.

Oficio No. **2465-2016**

Asunto: Contestación de oficio TSJ/OM/UT/331/16

Comalcalco, Tabasco, México; 03 de agosto de 2016.

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
PRESENTE.

En contestación a su oficio número **TSJ/OM/UT/331/16** de 14 de julio de 2016, recibido el 14 de julio del presente año, le informo que después de hacer una búsqueda minuciosa los resultados son los siguientes:

1. **PJ/UTAIP/144/2016: "Contrato de subrogación de vientres que se haya realizado en el estado de Tabasco durante el año 2016"**
   NINGUNO

2. **PJ/UTAIP/145/2016: "Contrato de subrogación de vientre realizado en el estado de Tabasco durante el año 2016"**
   NINGUNO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DE COMALCALCO, TABASCO.

LIC. AGUSTÍN SÁNCHEZ FRÍAS.

Lic. S.g.a.

DEPENDENCIA: Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia

OFICIO NUMERO: 120

Villahermosa, Tabasco, México, 03 de agosto del 2016

"2016, año del nuevo sistema de justicia penal"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
04 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ~~Y ACCESO A LA~~ INFORMACION.
PRESENTE.

En atención a lo solicitado mediante oficio TSJ/OM/UT/331/16, del 14 de julio de los corrientes, le informo que en los meses transcurridos de este año 2016, no se ha iniciado ningún procedimiento relacionado con gestación sustituta en los que se haya exhibido "CONTRATO DE SUBROGACIÓN DE VIENTRES O CONTRATO DE SUBROGACIÓN DE VIENTRE", lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CENTRO, TABASCO, MÉXICO.

DR. FLAVIO PEREYRA PEREYRA.

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Méx.
(Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro
Tels. y Fax. (01993) 3152179 y 3153956 Ext. 4720

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO NUM: 2917/J/2016.

Macuspana, Tabasco, México 16 de agosto del 2016.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
16 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

En atención al oficio numero TSJ/OM/UT/331/2016, por este conducto informo a usted, que a la fecha 16 de agosto del año 2016, en este juzgado no existe ningún juicio de Maternidad Subrogada y/o Alquiler de Vientre.

Sin otro particular un cordial y efecto saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. CRISTINA AMEZQUITA PEREZ.

Boulevard Carlos Alberto Madrazo Becerra sin número de la Colonia Independencia de esta Ciudad de Macuspana, Tabasco.
Centro de Justicia Civil, Penal y de Paz
Tel. (01993) 3582000 Ext. 5101

"2016 Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMA INSTANCIA.
OFICIO No. 1445

Asunto: Informe de contrato de subrogación de vientre.

La Venta, Huimanguillo, Tabasco, a 05 de Agosto de 2016.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
10 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL EDO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a su oficio número TSJ/08/UT/331/16, comunico a Usted, que durante el mes de ENERO a JULIO del 2016, no se registró en este Juzgado a mi cargo, Juicio de CONTRATO DE SUBROGACIÓN DE VIENTRE, alguno.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
EL JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. RAMÓN ADOLFO BROWN RUIZ.

M.D. RABR/iec.*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JONUTA, TABASCO.

ASUNTO: Se rinde Informe

Jonuta, Tabasco, a 16 de Agosto de 2016.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
16 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención al oficio numero TSJ/OM/UT/331/16 de fecha catorce de julio del presente año, me permito informarle a Usted, lo siguiente:

***PJ/UTAIP/144/2016:** En relación a este oficio no se ha ventilado ningún contrato de subrogación de vientres que se haya realizado en el estado de Tabasco, durante el año 2016.

***PJ/UTAIP/145/2016:** En relación a este oficio no se ha ventilado ningún contrato de subrogación de vientre realizado en Tabasco, durante el 2016.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
LIC. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ

2016. AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia

OFICIO NÚM: 568/2016

ASUNTO: El que se indica.

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, Mexico, 05 de agosto de 2016

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
16 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA _____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.
VILLAHERMOS, TABASCO
P R E S E N T E

En relación al oficio numero T.S.J./OM/UT/331/16, Informo a Usted, que en este juzgado civil a mi cargo, no hay contrato de subrogación de vientres que se haya realizado durante el año 2016, lo que comunico a usted para todos los efectos legales ha que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TENOSIQUE, TABASCO

LICDA. VIRGINIA SANCHEZ NAVARRETE.

Calle Guadalupe Victoria esq. con Vicente Guerrero s/n, col. Lázaro Cárdenas del Río, Tenosique de Pino Suárez., Tab. Mex. C.P.86901
Tel. (01993) 3582000 Ext. 5161

DEP: JUZG. CIVIL DE 1ª. INST.

OF. NÚM. 1423

ASUNTO: SE RINDE INFORME

Teapa, Tab., a 16 de agosto de 2016

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
RECIBIDO
16 AGO 2016

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

A través del presente comunico a Usted que en relación al informe solicitado en su oficio **TSJ/OM/UT/331/16,** signado en fecha catorce de julio del actual, la suscrita titular de este Juzgado por llamada telefónica recibida en esa misma fecha, proporcionó el dato requerido; sin embargo, atendiendo la llamada recepcionada el día de hoy y en cumplimiento a dicho oficio, me permito rendir el **informe** solicitado en los términos siguientes:

Que en relación al dato que refieren en los oficios PJ/UTAIP/144/2016 y PJ/UTAIP/145/2016, me permito manifestar que practicada la búsqueda minuciosa en los libros de gobierno respectivo que se llevan en este Juzgado, se advierte que en el período comprendido del mes de enero a la fecha **NO SE HA TRAMITADO NINGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DE SUBROGACIÓN DE VIENTRES.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DE TEAPA, TAB.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

LICDA. DALIA MARTÍNEZ PÉREZ

SE/cdb.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO NUMERO: 2159/2016
ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

Ciuad. Pemex, Macuspana, Tab. 16 de agosto de 2016.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
16 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARECNIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P R E S E N T E

En contestación al oficio TSJ/OM/UT/331/2016, del catorce de julio del año dos mil dieciséis. Informo lo siguiente

PJ/UTAIP/144/2016	Contrato de Subrogación de vientres que se haya realizado en el estado de Tabasco durante el año 2016 **(Ninguno)**
PJ/UTAIP/145/2016	Contrato de Subrogación de vientre realizado en Tabasco durante el 2016 **(Ninguno)**

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

A T E N T A M E N T E
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. LORENA DENIS TRINIDAD

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO: 983

Balancán, Tabasco, México, 16 de Agosto de 2016

L.A.E. RAQUEL AQUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N TE.

Por medio del presente, le estoy dando contestación a su oficio número TSJ/OM/UT/331/16, de fecha catorce de julio del año en curso, por lo que me permito informar a Usted, que desde el mes de MAYO hasta la presente fecha, no se encuentra radicado en este Juzgado a mi cargo ningún procedimiento relacionado con el tema de "**Maternidad Subrogada**".

Lo que comunico a Usted, para los efectos legales a que haya lugar

RECIBIDO
17 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LICDA. JULIANA QUEN PEREZ

ggq.

Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Paraíso. Tabasco.

Oficio: 1585

Asunto: contestación de oficio.

Paraíso, Tabasco; 01 agosto del 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
17 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

En contestación a su oficio TSJ/OM/UT/331/16, del catorce de julio del dos mil dieciséis, doy contestación al mismo, haciendo de su conocimiento que durante todo el año del dos mil dieciséis, en este juzgado a mi cargo en el que actuó por ministerio de ley, **no** se ha celebrado hasta la presente fecha, ningún contrato de subrogación de vientres.

Lo anterior, para todos sus efectos que se estimen pertinentes.

Atentamente:
Encargado del despacho por Ministerio de ley
Segundo Civil de Primera Instancia del
Décimo Segundo Distrito Judicial de Paraíso, Tabasco.

Lic. Jesús Alejandro de la Cruz Gómez.